

EDICTO

Nº Edicto: 4988

Carátula: IARIA LUIS S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: Recep.:18812-J5-93

1ª Ins.:18812-J5-93

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto: Juzgado Civil N° 5

2da. Circ. Judicial

San Luis 853, 2° Piso

Gral. Roca

LAURA FONTANA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro.CINCO-con asiento en San Luis 853- Piso 2 de esta ciudad de General Roca, Secretaría Unica, hace saber que en autos:"**IARIA LUIS S/ QUIEBRA**" (**Expte. Nro. 18.812-J5-93**) con fecha 29 de julio de 2020 se ordenó la **CLAUSURA y CONCLUSIÓN de la quiebra de : LUIS IARIA** Asimismo, que se ha decretado la caducidad de los dividendos concursales no percibidos (cf. art. 224 LCyQ). Publíquese 1 DÍA en el Boletín Oficial y en la pagina web del Poder Judicial
Secretaría, 07 de agosto de 2020

DRA. SELVA A. ARANEA

SECRETARIA